

La Universidad como protagonista en la Educación en Valores

The University as Protagonist in the Education of Values

*Caterina Clemenza**

Resumen

El interés por el estudio de los valores cobra mayor significación en un contexto donde las organizaciones públicas y privadas del país necesitan redefinir su actuación para garantizar su permanencia en el tiempo. La dinámica económica y las transformaciones sociales exigen un individuo formado para la incertidumbre reinante, que asuma los valores como ejes centrales de su actuación. Bajo esta perspectiva surge la educación como vínculo entre los valores personales, organizacionales y de la sociedad en su conjunto. Si a esto se le agrega que la universidad es el centro idóneo para formar los nuevos individuos que la sociedad imperiosamente demanda, y por ser el escenario natural de discusión y reflexión de todos los aspectos del acontecer nacional; entonces se entiende la importancia de estudiar el rol de la universidad en la educación en valores

Palabras clave: Educación superior, sector universitario, organizaciones educativas, educación en valores, valores institucionales.

Abstract

Interest in the study of values is gaining greater relevance in public and private organizations that need to redefine their activities in order to guarantee their survival over time. Economic dynamics and social transformations require individuals prepared for uncertainty, who assume values as the central axis for their functioning. Due to this perspective, education arises as the determinant interactive relationship between personal, organizational and societal values. If we add to this analysis that universities are ideal centers for the formation of these new individuals that society demands, and natural scenarios for discussion and reflec-

Recibido: Febrero 2002 • Aceptado: Noviembre 2002

* Doctora en Ciencias Gerenciales. Profesora-investigadora Asociado, adscrita al Instituto de Investigaciones. FCES-LUZ. E-mail: cclemenz@luz.ve

tion on all aspects of national interest, we then begin to understand the importance of studying the role of universities in the teaching of values.

Key words: Higher education, university sector, educational organizations, education of values, institutional values.

Introducción

El mundo está cambiando de un modo muy profundo y constante, estos cambios se manifiestan al observar que el individuo está mejor informado; en el mercado actúan fuerzas mucho más dinámicas y competitivas; las normas de calidad son más rigurosas y se requiere satisfacer las necesidades de consumidores cada vez más exigentes.

Esta realidad, exige nuevos estilos de dirigir el esfuerzo humano para lograr mayor efectividad de las personas y de las organizaciones. Los actuales modelos de participación y la mayor educación y preparación de la fuerza laboral, requiere dirigentes con expectativas, que desarrollen permanentemente sistemas de valores y que sean capaces de llevar a los individuos y a la organización a transitar por los cambios que se están operando en su entorno, con el fin de garantizar su permanencia en el tiempo.

Al respecto Soto (1999) indica, como ante las nuevas exigencias, respecto a eficiencia y calidad, que se está experimentando en la sociedad en general, se comienza a reflexionar en el ámbito educativo, específicamente en el sistema de educación superior, sobre la pertinencia de su actual modelo de enseñanza, y en especial sobre la dimensión relacionada con la flexibilidad para ajustarse a las transformaciones que se están sucediendo en los espacios donde están insertas.

Se hace necesario una educación superior que se vincule e interrelacione con el medio externo y donde los recursos cognoscitivos tengan cada día más importancia que los recursos materiales como factores de desarrollo, aumentando así la pertinencia de la enseñanza superior. Razón por la cual las instituciones educativas tendrán que elevar su calidad, mejorando el potencial de investigación y atendiendo las necesidades de la demanda de los servicios que ofrece, adaptando además sus programas a las necesidades del mercado laboral de la sociedad donde se desenvuelve.

Las universidades, como subsistemas del sector de educación superior, al igual que otras organizaciones necesitan analizar y redefinir su papel dentro del nuevo ámbito social en desarrollo. Es indispensable que en su interior se origine una discusión sobre la profundidad de las transformaciones a la cual debe someterse, dado que el contexto las obligan a ir más allá de una posible adaptación a los cambios requiriéndose de una transformación radical de las estructuras actuales.

La Universidad cumple una función de primer orden en la formación de un profesional que se desempeña como trabajador del conocimiento por lo que la institución se convierte en un elemento de suma importancia para formar los individuos que la sociedad demanda, en especial dentro de un mundo de constantes transformaciones.

Por tanto, deben formar un trabajador poseedor de una profunda comprensión de los cambios y transformación de las organizaciones las cuales debe conducir por nuevos rumbos, objetivos, procesos, estrategias, estructuras y tecnologías. Debe ser un agente educador y forjador de la cultura organizacional, ya que con su capacidad para enfrentar los cambios modifica el comportamiento y las actitudes de otros quienes colaboran con él; crea, modifica y consolida la cultura ética en las organizaciones del futuro. (Font, Cedeño, Sánchez, Córdova y Morales 1999).

Las exigencias de formar un individuo capaz de enfrentar el cambio, responden a las nuevas tendencias y necesidades organizacionales e induce a revisar la visión filosófica de la universidades.

Hoy, muchas de ellas pretenden estar en línea con los requerimientos del mercado de trabajo, pero la reproducción de habilidades, destrezas, ideología y rasgos de la personalidad de los futuros profesionales se da en un complejo cuadro de carencias, y donde poco se reproduce esa cultura ética de trabajo que demanda la sociedad actual (Calderón, 1997).

Otro autor, como Soto (1999), argumenta que los planes y programas de las unidades de enseñanzas - aprendizaje deben someterse a un proceso de revisión para modificarlos de manera que se adapten a las nuevas condiciones de la sociedad y del mercado global. La revisión incluiría además, de los contenidos temáticos, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, la formación de profesores, la investigación, los sistemas de evaluación y la vinculación con el sector productivo. El propósito básico sería mejorar su calidad y hacerlos congruentes con los cambios que se están produciendo.

Pero las exigencias actuales no solo apuntan a revisar el currículo de manera estructural, sino en cuanto a la profundidad de su contenido. Es necesario evaluar el sistema de valores existente y cotejarlo con la realidad circundante. Al hablar de sistema de valores no solo se hace referencia a valores éticos, sino a todos en su conjunto, ya que prácticamente todos ellos han sido puestos de lado en nuestro sistema educativo, o bien han sido visualizados de una manera errónea y contraproducente (Peñaloza, 1995).

Se requiere entonces formar egresados universitarios sobre cuatro aristas fundamentales: sólidos valores morales, académicos y sociales; capaces de enfrentarse y solucionar problemas; con pensamiento crítico; y con habilidades y capacidades técnicas.

1. Valores. Consideraciones teóricas

Antes de comenzar a desarrollar este tema, se considera importante ubicar el estudio de los valores dentro del contexto de la reflexión filosófica.

Para Escobar (1992), la filosofía cuenta con tres disciplinas fundamentales: la lógica, la ética y la estética. Y unidas a ellas, la filosofía identifica, además, la metafísica, la ontología, la antropología filosófica, la filosofía de la historia y la axio-

logía. Específicamente, esta última será la disciplina donde se ubica el estudio de los valores.

Escobar (1992), define la axiología como la disciplina filosófica que estudia los valores. Para el autor, la filosofía de los valores abarca un conjunto de doctrinas de orientación muy diversas que tienen como tema central la esencia del valor. La disciplina axiológica, está relacionada directamente con la ética, ya que su tema es el valor moral. Cortina (2000), señala que la ética estudia como eje principal, aquellos valores, normas, principios que afectan a todo hombre. Se refiere específicamente a los valores morales, cuando afirma que no hay ningún ser humano que pueda situarse más allá del bien o del mal moral, sino que todos son inevitablemente morales.

Por otra parte, los valores constituyen una variable que es abordada además, por múltiples disciplinas y ciencias del comportamiento humano, entre ellas, la pedagogía, la sociología y la psicología. De allí que, la diversidad de perspectivas le imprimen complejidad al estudio de los valores; presentándose por ejemplo tantas definiciones como enfoques teóricos se han desarrollado.

El inicio de la axiología como disciplina se suele situar a finales del siglo XVIII, a partir de Adam Smith. Mientras que la filosofía comienza a ocuparse de los valores a segunda mitad del siglo XIX, presentándose los primeros trabajos en Alemania a finales del mismo siglo. Luego se publican otras obras, pero es hasta inicios del siglo XX cuando Max Scheler (1874–1928), publica una de sus obras más importantes: la teoría de los valores (Escobar, 1992).

Sin embargo, Escobar (1992), afirma que antes del siglo XIX, ya los filósofos abordaban los valores, sólo que no tenían clara conciencia de su importancia y los confundían entre sí. Los valores eran comprendidos de forma aislada y asistemática. Uno de los primeros filósofos que habla de valores en ese siglo es Nietzsche seguido de otros filósofos hasta llegar a Max Scheler.

1.1. Perspectivas de estudio de los valores

Al abordar la teoría de los valores o axiología necesariamente se debe desarrollar la controversia epistemológica entre el subjetivismo y el objetivismo axiológico.

- **El Subjetivismo Axiológico**

El subjetivismo axiológico, representado por Perry, Mill, Carnap, Russell y Ayer (Escobar, 1992), considera que el valor debe su existencia a las reacciones psico-fisiológica del sujeto. El hombre crea el valor con su agrado, deseo e interés. Pondera que no hay valor sin valoración, pero niega de elemento objetivo adicional.

La visión subjetivista considera que los valores no son reales, no valen en sí mismos, sino que son las personas quienes les otorgan un determinado valor, dependiendo del agrado o desagrado que producen. Desde esta perspectiva, los valores son subjetivos, dependen de la impresión personal del ser humano.

Según Escobar (1992), para el subjetivismo los valores no existen en sí y por sí, sino que son meras creaciones de la mente, existen solamente para el sujeto; lo que hace a una cosa valiosa es el deseo o el interés personal de la cosa.

Taipe (2000), considera que la vivencia valorativa no capta el valor, sino lo crea. La doctrina de algunos subjetivistas está calificada como hedonista: algo es valioso cuando produce placer. Frondizi (1995), afirma que es cierto que se valoran muchas cosas porque producen placer; por regla general, las cosas que causan dolor o repugnancia se clasifican en ámbitos del desvalor. Esta tesis puede ser correcta en el ámbito del placer; pero hay actividades sádicas, objetos dañinos, que implican placer, pero son degeneraciones de los valores vitales. Inversamente, se pueden identificar objetos y actos valiosos que no son placenteros. (Taipe, 2000).

Así, los subjetivistas consideran, por una parte, que el interés (que incluye el deseo) hace que un objeto se vuelve valioso, y no es el objeto mismo el que causa el interés. No obstante, la gente puede tener interés en objetos carentes de valor. La crítica está sustentada en el hecho de que se invierte el orden, ya que el interés depende del valor. Y parte sostienen, que el deseo hace lo valioso. De acuerdo a Taipe (2000), esto es relativo, porque hay deseos, como lo perverso, morboso, mezquino o inmoral que no lo son, inversamente hay objetos valiosos que no son deseados.

Estas posiciones, reducen la naturaleza de los valores a los estados psicológicos. El error de considerar que el interés hace que un objeto se convierta en valiosos, es que generaliza a partir de pocos hechos. Confunde un valor específico con el valor en general. El error de pensar que el deseo hace lo valiosos, es equiparar el valor con deseo.

Según Taipe (2000), se debe aclarar que lo que confiere valor a un objeto, depende de su calidad, motivo y móvil. No son el interés, el placer, ni el deseo, los que otorgan valor al objeto; si no que se trata de descubrir lo deseable e interesante que lo justifique.

Se presentan ejemplos de subjetivismo de los valores, entre ellos el de Caso (1883-1946), (referido por Escobar,1992), quien formula una crítica contra el subjetivismo individualista afirmando que lo valioso se da en una conciencia y se suprime con ella y en contra del objetivismo ontológico que cosifica el valor. Caso defiende el subjetivismo colectivo denominado objetivismo social. Este se basa en el argumento de que si algo es útil para un hombre solamente, no sería útil universalmente. Es decir, un objeto solo es valioso si satisface o tiende a satisfacer un deseo colectivo.

Otro ejemplo de subjetivismo, presentado por Escobar (1992:99), está referido a la doctrina de Korn (1860-1936), quien sostiene que el valor es el objeto de una valoración, y esta es la reacción ante un hecho que a su vez, es la manifestación de la voluntad.

La valoración para Korn es la reacción humana ante un hecho o acontecimiento. Es la manifestación de la voluntad. Para el autor, valor es el objeto real o ideal de una valoración afirmativa.

Cortina (2000), formula algunas criticas al subjetivismo. Señala que es insostenible el subjetivismo de los valores, donde se argumenta la expresión sobre gustos no hay nada escrito”, ya que los valores valen. No basta con concederle un valor a las cosas, sino que se le reconoce el valor que tienen y por eso parecen valiosas.

Cortina (2000), argumenta, que si el subjetivismo no tuviese límites cada cual valoraría los objetos, las situaciones, las personas de acuerdo a su gusto y conveniencia. De esta manera, al hacer la primera aproximación al mundo de los valores, pareciera conducir a la conclusión de que cada persona decide la carga valorativa que le impregnará a las cosas y sobre las que no tiene mucho sentido discutir con los demás.

Este planteamiento pierde sentido cuando se trata de la educación; ya que a ninguna persona le preocuparía educar en valores, cuando se sostiene que éstos dependen del gusto de cada cual.

- **El Objetivismo Axiológico**

El objetivismo axiológico está representado principalmente por Max Scheler (1874-1928) y Nicolai Hartmann (1882-1950).

Escobar (1992) y Taípe (2000) coinciden en señalar que Scheler considera que el valor existe independientemente de una conciencia con capacidad valorativa. El hombre sólo puede descubrir el valor que reside en el objeto. Defiende la importancia de las cualidades objetivas pero deja de lado la reacción del sujeto frente a éstas. Scheler, considera que aspectos como la naturaleza del ser humano, sus cambios a través de la historia, el fluir constante de las preferencias, las vicisitudes de los deseos e intereses, dejan intacto e imperturbable a los valores.

Escobar (1992) aclara que para Scheler, los valores son esencias, cualidades a priori, que no dependen en nada del sujeto que los capta ni de los bienes en que se hallan incorporados. El conocimiento se produce por intuición de esencias.

- **Posición Intermedia entre el Subjetivismo y Objetivismo**

Escobar (1992), hace referencia a Frondizi (1995) quien asume que tanto el subjetivismo como el objetivismo son unilaterales; ya que el valor surge de la relación entre el sujeto y el objeto y que esa relación axiológica origina una cualidad estructural empírica. Esta cualidad no se da en el vacío sino en una situación humana, concreta, y la jerarquía axiológica es también situacional y compleja, no lineal. Según Frondizi (1995), los valores sirven de fundamento a las normas éticas y éstas, lo mismo que las normas jurídicas, son situacionales.

Al respecto Escobar (1992), plantea que ni el subjetivismo, ni el objetivismo explican satisfactoriamente lo que es el valor. El subjetivismo no tiene razón, porque reduce el valor a una vivencia individual, olvida que los valores, si bien existen para un sujeto; éste es social. Además, los valores requieren de un sustrato material y sensible, inseparable de ellos.

Afirma que el objetivismo, tampoco tiene razón ya que separa al hombre de los valores, olvida que el hombre como ser histórico y social, es el creador de los valores y los bienes en que se plasman. Así, Escobar (1992:110), señala que: los

valores son creaciones humanas y sólo existen si se realizan en el hombre y por el hombre. Los valores son objetivos, pero su objetividad es humana y social; la objetividad no trasciende el ámbito del hombre como ser histórico-social.

Esta posición apunta a inferir que el subjetivismo y el objetivismo más que antagónicos pueden ser complementarios; de tal manera que las personas le pueden otorgar un grado subjetivo al valor que poseen objetivamente las personas, las situaciones y los objetos. Este grado de subjetividad posiblemente esté condicionado por la clase, sexo, escolaridad, lugar de residencia y la pertenencia a un grupo étnico.

2. Hacia una definición de valores

La definición de valor abarca contextos diferentes y ha sido abordado es de diversas perspectivas teóricas. Retomando los planteamientos hechos en la sección anterior, se puede decir que para los subjetivistas los valores son aprehensiones individuales, singulares. El valor es un estado psíquico, subjetivo, una vivencia personal.

Y para los objetivistas, los valores son entidades que existen idealmente, como objetos supraempíricos, intemporales, inmutables y absolutos. Son independientes del hombre, su existencia es a priori (Escobar, 1992; Taipe, 2000)

De acuerdo a Escobar (1992), Frondizi (1995), intenta conciliar el subjetivismo y el objetivismo, afirmando que el valor surge de una relación entre el sujeto y el objeto y que esta relación produce una estructura empírica (el valor), humana y concreta.

Cortina (2000) por su parte, define los valores como cualidades reales que posean los objetos, las acciones, las sociedades y las personas; y que además se encuentra inherente en cada una de ellas como parte de su propia naturaleza. Para la autora los valores valen realmente, no son pura creación subjetiva. Las personas, le otorgan valor real a un objeto, institución, sistema o a otra persona; no porque decidan subjetivamente fijárselos sino porque descubren en cada una de ellas un valor.

Por otra parte, Cortina (2000), separa los valores en positivos y negativos; argumentando que cuando se percibe un valor se capta al mismo tiempo su lado positivo o negativo. Esto es, si atrae o agrada, o por el contrario desagrada. En todo caso, siempre se presenta el aspecto positivo, el atrayente por encima del negativo.

Ejemplos de esta clasificación serían la justicia, y la igualdad, la utilidad y la belleza, la agilidad y la salud; referidos a valores positivos y a valores negativos; la injusticia y la desigualdad, la inutilidad y la fealdad, la torpeza y la enfermedad.

Lo anterior señalado le imprimen el carácter dinámico y no neutral, que poseen los valores. Al respecto Cortina (2000), le atribuye a los valores la característica de dinámicos, ya que éstos mueve la acción en un doble sentido: positivo y negativo; donde los positivos incitan a tratar de alcanzarlos, mientras que los negativos lleva a erradicarlos.

Hall (1997), define los valores como ideales internos que dan significado a nuestras vidas, mediante las prioridades por las que vivimos, y que proporcionan la interconexión entre el individuo y el medio ambiente que lo rodea. La idea es que los valores son prioridades elegidas conscientemente, que se reflejan en la conducta humana, que constituyen la esencia de lo que da significado a la persona, que las mueve y motiva.

Siliceo, Casares y González (1999) y Siliceo (1998), hacen hincapié en la perspectiva antropológica de los valores afirmando que éstos representan las normas, principios y significado ideales del comportamiento sobre las que descansa la cultura como un modo de vida integrado. En este sentido, los valores dicen algo de la naturaleza del grupo de lo que quiere y debe ser. En los valores se refleja el modo como se desea vivir por considerarlo como el que más sentido y significado posee en relación con la realización humana del grupo y de los individuos.

Montero (1992), define los valores como criterios de evaluación de determinadas conductas, cuya área de influencia puede variar desde una cultura hasta pequeños grupos dentro de ella. Afirma que toda cultura genera sus propios valores, que aún evolucionando junto con ella, pueden, por ese mismo proceso de cambio social, desaparecer, dando lugar a otros nuevos. Sin embargo, puede decirse que los valores de una cultura gozan de cierta estabilidad, a pesar de que hay culturas más inestables en cuanto a ellos que otras.

La autora sostiene que los valores cambian más rápidamente y de manera más brusca en sociedades sometidas a procesos de aculturación y en momentos de intensa conmoción social. Cita como ejemplo las poblaciones de fronteras al sur de Venezuela donde la cultura indígena se ve afectada cambiando su manera de valorar los aspectos propios de su cultura (Montero, 1996).

Para Guédez (2001), los valores proporcionan los cimientos de toda cultura. Pero, conviene precisar que los valores responden a diferentes intensidades y alcances. Así, de acuerdo a Guédez (2001, p. 82).

Los valores reflejan la conjugación de creencias y conductas. Son creencias motivadoras y conductas orientadoras. Entre el creer y el actuar median los procesos de pensar, sentir y percibir, por eso, los valores expresan la integridad y coherencia de las personas y de las organizaciones.

Además, Guédez (2001), considera los valores como fuentes de estrategia. Al respecto señala que los valores permanentes e influyentes promueven resonancia e impactan la formulación, operacionalización, ejecución y evaluación de las estrategias. Las estrategias no pueden contraponerse a los valores de una organización; por el contrario, tienen que nutrirse de ellos.

En esta relación las estrategias deben apoyarse en los valores, pero también pueden influir en ellos para favorecer unas adecuadas relaciones con el entorno, que le permitan actuar de acuerdo a las demandas del ambiente externo. De tal manera que Guédez (2001), concluye afirmando que la estrategia surge de los valores y es sostenida por ellos.

Ampliando un poco más estas ideas, se hace referencia a García y Dolan (1997), quienes asumen a los valores como encauzadores de los procesos hacia la visión estratégica. Los autores consideran, en este caso, a los valores como elementos reguladores del flujo de procesos cotidianos entre la situación actual de las empresas y la visión de su futuro deseado. Señalan que, la existencia de unos pocos valores verdaderamente comprendidos y compartidos por todos los miembros de la organización son inmensamente poderosos para cohesionar y encauzar esfuerzos de desarrollo estratégico.

Para Santana (2000), desde el punto de vista socio-educativo los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada grupo social.

En el mismo sentido, Salas (1998) señala que los valores actúan como guías para la acción; son parte inherente a la naturaleza humana, lo que implica que existen y deben ser puestos de manifiesto en el hacer cotidiano del hombre. Sostiene que los valores están vinculados con aspectos específicos de la conducta humana, así como aquellos del medio social donde se desenvuelven las personas; porque los valores están inmersos en la sociedad y se transmiten por diversas fuentes, la educación es una de ellas, allí se aprenden pautas conductuales que orienta la formación de valores.

Rokeach (1973), define el valor como única creencia relativamente permanente de que un modo de conducta particular o que un estado de existencia es personal o socialmente preferible a modos alternos de conducta o estado de existencia.

Para Salazar (1992), dicha definición incluye ciertas implicaciones:

1. Un valor es relativamente permanente, sin constituir algo estático o intercambiable. Una vez que el valor ha sido adquirido tiende a permanecer como característica del sujeto.
2. Puede referirse tanto a formas de conducta o ha estados deseables de existencia. Esta característica lleva a Rokeach a diferenciar entre valores instrumentales o relacionados con modos de conducta, los cuales los separa en valores terminales referidos a estados deseables de existencia y los clasifica en valores personales y sociales. Esta clasificación será retomada para análisis sucesivo, ya que la posición teórica para la investigación desarrollada será tomada de Rokeach.
3. La concepción de lo deseable para el sujeto o lo deseable, para los demás.
4. Los valores son estándares y como tales son utilizables de diversas maneras: como guías para la acción, como guía para evaluar o juzgar situaciones y como base para racionalizar.

5. Los valores pueden estimular un cambio en el individuo o por el contrario servir para que la situación no cambie. Para Salazar (1992), la posición de Rokeach es eminentemente psicológica y cognitiva; ya que enfatiza en la creencia del individuo y que éstas pueden influir sobre sus actividades o en sus formas de conducta.

García y Dolan (1997:763), partiendo de la propuesta teórica de Rokeach, definen los valores como: Aprendizajes estratégicos relativamente estables en el tiempo donde una forma de actuar es mejor que su opuesta para conseguir los fines establecidos o para conseguir que salgan bien las cosas.

Para García y Dolan (1997), el valor posee tres dimensiones, las cuales las define como económica, psicológica y ético-estratégico. La dimensión económica (valía), donde el valor es también el alcance de la significación o importación de una cosa. En este sentido, los valores son criterios utilizados para evaluar las cosas en cuanto a su relativo mérito, adecuación, escasez, precio o interés. Esto es, el valor agregado que puedan tener las cosas de acuerdo a su significado.

La dimensión psicológica (la valentía), la presenta como la cualidad moral que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y a afrontar sin miedo los peligros.

Y por último, la dimensión ético-estratégica (las elecciones preferenciales), consideradas como la forma de acción frente a un tipo de conducta. Para el autor, la acepción más utilizada de valor es la elección estratégica de un determinado principio de conducta; de algo que es valioso o incluso como algo que genera conductas emprendedoras que asumen riesgos.

3. Clasificación de los Valores

De acuerdo a las revisiones realizadas no existe una clasificación única de los valores; la ordenación jerárquica valorativa y la manera de agruparlos son cambiantes y varían de acuerdo al enfoque de análisis. Sin entrar a un estudio exhaustivo sobre la clasificación de los valores se presentan algunas posiciones al respecto.

En este sentido, se tiene que Scheler (1941), citado por Santana (2000) propone, desde la doctrina objetivista, una serie de valores superiores e inferiores: 1. Valores de lo agradable y de lo desagradable. Los estados afectivos correspondientes son los de placer y de dolor; 2. Valores vitales. De lo noble y de lo común, sano y malsano. Como valores consecutivos se dan los del bienestar y de la prosperidad. Emotivamente, a la intuición de dichos valores corresponden sentimientos de expansión vital y de su regresión, salud y enfermedad, juventud y vejez, etc.; 3. Valores espirituales. Estos valores corresponden los siguientes: (a) estéticos; (b) jurídicos; y (c) del saber puro, que se realiza en la Filosofía. Los valores consecutivos correspondientes son los valores de cultura. La alegría y tristeza espirituales, los sentimientos de aprobación o de reprobación, etc., son los estados afectivos que su intuición suscita.

Valores religiosos. Comprenden lo divino y lo sagrado y constituyen el rango supremo. Los valores que le son consecutivos son los del culto y los del sacramento. Los sentimientos que le corresponden son la beatitud y la desesperación, la fe y la incredulidad, la piedad y la impiedad.

Por su parte, Korn (1860-1936), desde el subjetivismo, distingue nueve conceptos de valoraciones básicas: económicas, instintivas, eróticas, vitales, sociales, religiosas, éticas, lógicas y estéticas.

Guédez (2001), identifica cuatro tipos de valores: los permanentes (o nucleares), los influyentes (o determinantes), los emergentes y los recurrentes.

Los valores permanentes son de carácter universal y se arraigan en la más auténtica condición humana. Ellos se prolongan de una manera estable y trasciende cualquier condición temporal (Ej: el bien, la justicia, la verdad y la belleza). Los valores influyentes se asocian con aquellas convicciones organizacionales que reflejan el perfil definidor de una cultural institucional. Son las creencias y conductas fundamentales y determinantes que hacen que una organización sea diferente a la otra (Ej: la excelencia, la productividad, la calidad, el servicio, entre otros).

Los valores emergentes, son los que nacen en un determinado momento y generalmente, responden a una energía sustentada por las circunstancias que debe enfrentar ante una situación nueva que se presenta.

Y por último, los valores recurrentes son aquellos que tienen vigencia en un momento determinado, pero que debido a las condiciones del entorno y a las estrategias organizacionales, son dejados de lado y cuando la circunstancia lo requiera son retomados nuevamente.

Sobre los valores permanentes y los influyentes descansa el quehacer de las organizaciones, la motivación de vincularse con el entorno y formar alianzas. Estos dos tipos de valores deben ser lo suficientemente fuerte como para definir la cultura organizacional, al mismo tiempo que permita tomar decisiones que conduzcan a la integración, alianza y asociación con otras culturas.

Por último, Rokeach (1973), clasifica los valores en dos categorías:

- Valores instrumentales o relacionados con modos de conducta. Pueden ser: morales cuando tienen foco interpersonal y pueden producir problemas de conciencia al no ser cumplidos (ejemplo: ser honesto) o valores de suficiencia que tienen un foco individual y están orientados hacia un compromiso autoreforzante (ser imaginativo).
- Valores terminales, referidos a estados deseables de existencia, pueden ser, a su vez valores personales; es decir, centrados en el yo (el placer) o valores sociales, es decir, con un foco interpersonal (la verdadera amistad).

La clasificación de Rokeach (1973) es adaptada por García y Dolan (1997) y desarrollada en su análisis, especificando los tipos de valores tal y como se presentan en el Cuadro I.

Cuadro 1
Definición de lo tipos de valores según García y Dolan

Valores Finales Personales	Valores Finales Ético-Sociales	Valores Instrumentales Ético-Morales	Valores Instrumentales de Competencia
Aquellos a los que aspira el individuo para sí mismo y responde a la pregunta ¿qué es para usted lo mas importante en la vida? Vivir, felicidad, salud, “salvación”, familia, éxito o realización personal, tener prestigio, demostrar estatus, bienestar material, sabiduría, amistad, trabajo, ser respetado, demostrar valía, amor, etc.	Constituyen aspiraciones o propósitos que benefician a toda la sociedad, tales como el respeto medioambiental o el respeto a los derechos humanos. Responde a la pregunta ¿qué quiere usted para el mundo? Paz, supervivencia ecológica del planeta, justicia social, etc.	Se refiere a los modos de conducta necesarios para alcanzar nuestros valores finales, y no son en sí mismo fines existenciales. Responden a la pregunta ¿cómo cree que hay que comportarse con quienes le rodean? Honestidad, educación con los demás, sinceridad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, confianza mutua, respeto de los derechos humanos, etc.	Son mas individuales, aunque también están socialmente condicionados y no están directamente relacionados con la moralidad ni con la culpabilidad. Responden a la pregunta ¿qué cree hay que tener para poder competir en la vida? Cultura, dinero, imaginación, lógica, buena forma física, inteligencia, belleza, capacidad de ahorro, iniciativa, pensamiento positivo, constancia, flexibilidad, vitalidad, simpatía, capacidad de trabajo en equipo, co-raje, vida sana, etc.

Fuente: Adaptado de García y Dolan (1997).

4. La Universidad, requerimientos de transformación y su rol en la educación en valores

La educación superior en nuestros días adquiere un papel relevante en virtud de los cambios acelerados en el orden científico-tecnológico que inciden directamente en el desarrollo económico y cultural de los países, lo que determina la necesidad de redefinir y perfeccionar sus funciones con respecto a la formación y capacitación permanente del recurso humano, la investigación científica que sustenta esos cambios y los servicios que aporta a la sociedad en correspondencia con dicho desarrollo.

Este perfeccionamiento implica el establecimiento de los nexos e interrelaciones adecuados con el resto del sistema educativo, con el mundo del trabajo y con la infraestructura que promueve el desarrollo científico y técnico. Constituyen así mismo, un elemento de primer orden las relaciones con el Estado, las que en esencia responden a la política que este asuma en relación con las funciones sociales de la educación superior y la responsabilidad de garantizar que éstas se cumplan plenamente (Abascal, 1997).

Según Ferrer, Clemenza, Romero y Rojas (2000), las instituciones de educación hoy trascienden las fronteras a través del desarrollo de la competitividad basado en productividad e innovación tecnológica.

Para que este proceso se logre, los miembros que forman parte de este sistema educativo deben ser activos y estar atentos a las señales de cambio que el entorno envía; por lo que se hace indispensable una ruptura de los paradigmas tradicionales, formando equipos equilibrados y cohesionados, desarrollando una cultura corporativa sustentada en valores como la calidad, innovación, credibilidad, y sobre todo seguridad y confianza, rasgos que harán coherente la relación de la institución, su vinculación e inserción a los mercados globales.

El nuevo papel del conocimiento en la producción; la globalización asumida en un contexto de apertura de las economías y de escasos recursos para el sector de educación superior, la responsabilidad que tiene este sector de dar a conocer a la sociedad y al Estado las condiciones internas de operación; el interés manifiesto del gobierno, el sector privado y público referido a la calidad de la educación superior y la manera como emplean los fondos públicos; la creciente demanda que se le hace a ésta, al considerarla como elemento estratégico para diseñar rumbos y objetivos que garanticen una inserción positiva y constructiva de sus egresados en el sistema económico y en el mercado de trabajo; son entre otros, escenarios donde el sistema de educación superior venezolano debe desenvolverse y enfrentar con el consenso de los actores involucrados en el proceso de toma de decisiones (Clemenza, 2001).

Así, las universidades como componentes del sistema de educación superior se ven obligadas a responder a las demanda de cambio. Esta, se enfrenta a grandes retos que la impulsa a transformar su estructura académica-administrativa para que su capacidad de respuesta sea segura y rápida, de tal manera que pueda adecuarse a las nuevas demandas del entorno interno y externo, quien exige mejoramiento continuo, eficiencia, eficacia y efectividad social.

Por otra parte, la Universidad deseable dentro del contexto de la educación superior, se presenta como una institución generadora y sistematizadora de conocimientos, formadora de los futuros actores sociales del país líderes en ciencias y tecnología. Como un espacio propicio para la investigación y fomento de la creatividad y para la crítica y confrontación de ideas. Está llamada a constituirse en un ámbito donde la labor educativa sea contextual, orientadora, formadora y creadora de conocimientos.

Autores como Garita (1997), Abascal (1997), señalan que a partir de los profundos cambios que se han dado en el entorno de las universidades, está bien claro que al igual que otras organizaciones deben analizar su rol en la nueva etapa de la sociedad, así como sus respuestas a las necesidades que explican su razón de ser, el origen de su creación y los objetivos organizacionales que tienen que cumplir en las nuevas condiciones que exige su entorno. La profundidad de las transformaciones, los cambios radicales en materia económica, política y social lo ameritan.

¿Cuáles transformaciones básicas requieren las universidades?

- Hay que modificar los programas de estudio, en cuanto a duración de las carreras, métodos de enseñanza, pertinencia.
- La investigación como método y como actitud es esencial en el universitario de hoy, tanto en su formación como en cuanto al método para generar conocimiento de la realidad.
- Verdadera formación humanística, que supera las limitaciones tecnocráticas y ofrece una visión holística y comprensiva de la vida contemporánea y ética para afrontar y entender el cambio.

Crespo (1997), confirma la posición anterior al indicar que el contexto en el cual se desenvuelve las universidades acarrea una transformación radical de la Institución, donde la reflexión se centra en las orientaciones, los modos de acción, los servicios ofrecidos y la asignación de recursos. Se trata de una verdadera transformación, y no como ha sucedido tantas veces en el pasado, de una adaptación progresiva.

Por su parte, López (2001), argumenta que la institución universitaria ha sido colocada en una disyuntiva ante los múltiples desafíos y problemáticas del nuevo siglo, ante su compromiso de una inserción más eficaz en la vida cultural, social y económica de la región y del mundo. Es una disyuntiva inevitable: o bien, se realiza una reorganización académica y una redefinición de sus fines, de tal manera que le permita lograr legitimidad en las relaciones globalizadas donde circula y se produce el conocimiento; o en su defecto, se estaciona en un espacio marginal, estimulando su acción su acción formado bajo parámetros que en el pasado la acreditación pero que, irremediamente, ya no tienen utilidad social ni académica en las nuevas circunstancias.

En este proceso de cambio de la universidad, tiene lugar importancia los valores educativos que poseen los actores que buscan protagonizar el liderazgo en la institución. Se identifican a las personas que ocupan altos cargos institucionales como quienes encarnan la vocación de líderes, se tendría que conocer cuáles son sus preferencias axiológicas, sin detener sólo en sus enunciados discursivos, sino, además, en la congruencia entre su discurso y la construcción de relaciones académicas, administrativas y políticas entre los múltiples participantes de la vida universitaria.

En los discursos y las prácticas de la educación superior moderna ha privado el dominio de los saberes profesionales y disciplinarios. La influencia de la ilustración en la universidad, influyó en los valores de la enseñanza superior, de tal ma-

nera que por mucho tiempo, al menos desde el siglo XVIII, la erudición se constituyó en uno de los valores más importante en la universidad moderna. Habría que preguntarse si la erudición y el dominio del saber siguen siendo el valor central para medir la calidad de la educación superior, particularmente en una época donde el signo es la incertidumbre; la característica del saber es su evolución en plazos muy cortos, y el cambio constante en la estructura del mundo del trabajo es la regla de hoy.

La dinámica de la organización universitaria que está exigiendo el conocimiento, la reestructuración del mundo del empleo y la versatilidad de las cualidades que se exige a los profesionales en el mundo contemporáneo, requieren que el ejercicio del liderazgo de las instituciones de educación superior, incorpore nuevas actitudes valorales y formas organizacionales de tal manera que, en medio de tales cambios, se pueda lograr con inteligencia el desarrollo con eficacia y creatividad en este nivel educativo (López, 2001).

Polanco (2001), señala que las investigaciones realizadas en América Latina acerca de los objetivos y la misión de la Educación Superior y la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI proclamada por la UNESCO en París, en octubre del año 1998, define los siguientes objetivos y misión de la Educación Superior :

1. Desarrollar en el individuo y en la sociedad la capacidad de adaptarse al cambio, el interés por lograr y preservar la paz en las naciones y comprensión internacional.
2. Entender la complejidad de la biosfera para promover acciones tendentes a protegerla y administrarla racionalmente.
3. Inspirar la creatividad y desarrollar valores que preparen al individuo.
4. Proporcionar una educación fluida e interactiva, capaz de generar una mente curiosa y creativa.
5. Proveer al alumno los conocimientos y habilidades necesarias para producir ciencias básicas y tecnológica avanzada.
6. Establecer el vínculo necesario entre: la ciencia (conocimiento y técnicas) y los valores (humanísticos y espirituales) con el fin de desarrollar en el alumno apreciaciones más objetivas sobre la ciencia y los costos de una nueva tecnología.
7. Promover la armonía en la sociedad dentro del proceso de globalización.
8. Promover actitudes y valores acordes con el respeto a los derechos de los pueblos y otras culturas.
9. Contribuir a la madurez política de la población y al desarrollo de su capacidad de participación activa y responsable en la vida pública.

Como se observa, estos objetivos y misión de la educación superior apuntan a la urgencia de encontrar medios adecuados para llevar adelante, como propósito

fundamental del quehacer educativo universitario, una verdadera recuperación y repotenciación de la educación en valores.

Desde este punto de vista, las universidades analizan y reflexionan en cuanto a ¿en qué valores educar a los nuevos profesionales universitarios.

En este sentido, López y Zubillaga (1998) señalan que en la formación de los futuros profesionales hay una serie de valores que se plantean como deseables porque son importantes para el desarrollo personal de ellos y de su sociedad.

De este modo, es importante fomentar en los estudiantes el hábito de reflexión y pensamiento crítico que conlleve a la aproximación a la verdad, al preferir lo cierto sobre lo erróneo, a través del cuestionamiento y el diálogo; ética en su desempeño profesional; compromiso comunitario; integración organizacional, orientando el trabajo a retos mayores que los esperados de las organizaciones en el siglo XX; haciéndolo más humano.

Educarlos en valores como la honestidad, justicia, humildad, fidelidad a sus principios con una actitud positiva en el deber y en el hacer; sentido de responsabilidad en sus deberes y de exigencia en sus derechos, en un marco de respeto a los demás.

Para los autores antes mencionados, es muy probable que después de la familia, el sistema educativo sea el que más influye en la formación de una persona. El docente es ante todo promotor de valores, y quien dirige el rumbo a seguir por sus estudiantes. Su tarea va más allá de la transmisión de conocimientos; consiste en formar y propiciar el surgimiento de nuevos profesionales que sean capaces de utilizar la tecnología en beneficio del ser humano, que trasciendan la esfera egoísta de crear un mundo altamente tecnificado, en pro de uno solidario, ético, responsable y comprometido; ya que: sirve de algo toda la tecnología, si destruye su medio ambiente, si no erradica la pobreza; si no encuentra nuevas formas de organización social que respondan a las nuevas demandas de la sociedad?.

En este nuevo siglo la universidad debe educar a profesionales capaces de solucionar problemas, de pensar críticamente y no simples trabajadores habilitados técnicamente, o repetidores de información obsoleta. Además, Siliceo et al (1999) señala que la sociedad requiere profesionales con valores morales permanentes, con amor a la verdad, a la libertad, leales, honestos y solidarios.

5. Consideraciones finales

La Declaración para la Educación de la UNESCO de 1973, establece que la educación del hombre moderno está considerada en un gran número de países como problema de excepcional dificultad, y en todos, sin excepción, como tarea de la más alta importancia y prioridad. Por tanto, constituye la educación un tema capital, de envergadura universal, para todos los líderes que se preocupan de mejorar el mundo de hoy y preparar el de mañana. Y es precisamente, enseñar para el bienestar en la vida la preocupación de la educación en los valores y el reto de los líderes en todo ámbito social.

Pero la transmisión de valores no solo se hace efectiva a través de medios formales, si no también se lleva a cabo de una manera informal mediante la cultura y comportamiento en la familia, institución, escuela, universidad, empresa y nación, es decir, todo aquello que concurre en la vida, no sólo la enseñanza académica de una temática axiológica sino la vivencia real de esos valores, que es otra forma de enseñar (Siliceo, 1997).

Para (Cortina, 2000), la educación en valores consistirá en cultivar las condiciones que prepara a la persona para degustar ciertos valores. Considera que los valores no son un asunto de intuición personal, de captación personal del valor como lo plantean los subjetivistas; sino también del cultivo de las predisposiciones necesarias para apreciar lo que realmente merece la pena.

Dado el carácter dinámico y no neutral que poseen los valores hace que la enseñanza jamás sea neutral. Por ello, Cortina (2000), afirma que la educación explícita o implícitamente, siempre es una transmisión de valores, a través de la palabra del profesor, de sus actitudes, de lo que hace, o de lo que omite. Siempre la enseñanza estará cargada de valores positivos o negativos; de allí que es importante explicitarlos para no caer en la indoctrinación. En este sentido, Carrasco y Basterreche (1998), señala que la educación en valores, debe entroncar transversalmente con la totalidad del desarrollo curricular, y entra en relación dinámica con todas las áreas del aprendizaje.

Es importante señalar también que la clave didáctica de una buena educación en los valores no está tanto en la presentación, más o menos dinámica de esos valores, sino en el descubrimiento, compartido y progresivo, de unos ideales u horizontes de felicidad donde se justifique la existencia y por los que merezca la pena vivir.

De acuerdo a Carrasco y Basterreche (1998), educar en los valores es entonces, acompañar al estudiante en el proceso de respuesta libre y personal a interrogantes como éstos: ¿Quién soy yo? ¿Hacia dónde camino? ¿Cuáles son los motivos que justifican mi existencia? ¿Cuál es el horizonte o la meta que busco para la felicidad?. La respuesta significativa a estos interrogantes generará los valores en los que creer y la necesidad de integrarlos, haciéndolos vida y realidad en el comportamiento cotidiano.

De allí que, la educación en los valores requiere una fundamentación, basada en el conocimiento y en la reflexión, y por ello siempre debe ser contemplada en el quehacer escolar, desde la perspectiva de los contenidos curriculares y a través de una metodología coherente con la utilizada en el resto de los aprendizajes.

Referencias

- Abascal, A. (1997). Pertinencia de la Educación Superior. En **La educación superior en el siglo XXI**. Visión de América Latina y el Caribe. Primera edición. Editorial: Cresal/ UNESCO. Tomo I. Págs. 81-91 Caracas – Venezuela.
- Calderón Ortiz, G. (1997). **Educación y Administración Pública en México**. Págs. 11. México.
- Carrasco, J. y Basterretche, J. (1998). **Técnicas y Recursos para motivar a los alumnos**. Cuarta edición. Ediciones RIALP, S.A. Madrid.
- Clemenza C. (2001). Universidad-Sector Productivo. **Consideraciones en torno a su relación. Trabajo de Ascenso**. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.
- Cortina, A. (2000). **El universo de los valores. En Educación y Valores**. Editorial Biblioteca Nueva. Fundación Argentaria. Madrid, España. Págs. 15-36.
- Crespo, M. (1997). **Las transformaciones de la universidad en cara al siglo XXI. En La educación superior en el siglo XXI**. Visión de América Latina y el Caribe. Primera edición. Editorial: Cresal/ UNESCO. Tomo I. Caracas – Venezuela. Págs. 631
- Escobar, G. (1992). **Ética Introducción a su Problemática e Historia**. Tercera Edición. Mc.Graw Hill. México.
- Ferrer J., Clemenza C., Rivera, A. **Hacia un nuevo Paradigma de Universidad Contemporánea**. En encuentro Educativo p.p. 7-16. Vol No. 1 Enero-Abril. Venezuela.
- Ferrer J., Clemenza C., Romero D. y Rojas L. (2000). **Liderazgo corporativo y crisis paradigmática universitaria**. En Revista Convergencia Año 7 No. 23. Sep/Dic. Universidad Autónoma de México. Toluca. México.
- Font I., Gudiño P., Sánchez A., Córdova A. y Morales A. (1999). **El Administrador frente a la necesidad de transformación organizacional**. Págs. 12. México.
- García y Dolan (1997). **La Dirección por Valores**. McGraw Hill. España. p. 307.
- Garita Bonilla, L. (1997). **Nuevas perspectivas para la innovación de la gestión universitaria en América Latina. En La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe**. Primera edición. Editorial: Cresal/UNESCO. Tomo: II. Caracas. Venezuela. p. 1315.
- Guedez, V. (2001). **La Ética Gerencial**. Editorial Planeta. Venezuela.
- Hall, B. (1997). **Desarrollo y Gestión de Valores en la Universidad**. En revista Boletín de Estudios Económicos. Vol III. Agosto. N° 161.

- López Garza, M. y Zubillaga, A. (1998). **Desde una perspectiva humanística, ¿En qué valores formar al administrador que cruza el siglo XXI?** Tomo. Págs. 8. México.
- López Zavala, R. (2001). **Valores Educativos, Liderazgo y Modernidad en la Universidad Pública.** En acción Educativa. Revista Electrónica del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. Vol 1 No.1 Febrero. Culiacán (México). [Http://mas.uasnet.nix](http://mas.uasnet.nix). Consultada el 20-08-2001.
- Montero, M. (1992). **Normas, roles y posiciones sociales.** En Psicología Social. Editorial Trillas. México. Pág. 224-262.
- Polanco, F. (2001) **Tendencia de la Educación Superior y los Valores Éticos Cristianos** <http://www.pucmnsti.edu.do> Consultada el 20-08-2001.
- Rokeach, M. (1973). **The nature of human values.** New York: Free Press.
- Salas De Molina, D. (1998). **Estudio teórico sobre valores y formación docente.** En Revista Encuentro Educativo. Vol.5. N. 1. Págs. 55-65. Maracaibo.
- Salazar, J. (1992). **Valores y motivaciones sociales.** En Psicología Social. Editorial Trillas. México. Págs. 110-139.
- Santana, L. (2000). **Ética y docencia.** Fondo editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUEL). Caracas.
- Siliceo A., A.; Cáceres A.D. y González M., J. (1999). **Liderazgo, valores y cultura organizacional.** Mc Graw Hill. México. Págs. 219.
- Siliceo, A. (1997). **Líderes para el siglo XXI.** Mc Graw Hill. México.
- Soto, R. (1999). La formación de Administradores en la Sociedad del Conocimiento. Retos Y Oportunidades. En Gestión y estrategia. No. 14 Pag. 17. México.
- Taipe, G. (2000). **Los valores. Controversias epistemológicas y definición operativa. En contexto educativo.** Revista digital de educación y nuevas tecnologías. Número 6. Abril. [http/ www.contexto-educativo.com](http://www.contexto-educativo.com)